

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

Contrato No.	1234-2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	LUISA FERNANDA BOHORQUEZ RODRIGUEZ		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	ANTONIO ENRIQUE MOJICA ECHENIQUE	Teléfono / Extensión	3114
Dependencia	DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA Y DEMOGRAFIA		
Objeto del Contrato	Prestación De Servicios Profesionales A La Dirección De Epidemiología Y Demografía Para Apoyar Las Estrategias De Comunicación De Los Documentos De Lineamientos Técnicos Para La Planeación, Gestión Del Conocimiento Y Vigilancia En Salud Pública.		
Fecha de Inicio	16/01/2026	Fecha de Terminación	15/12/2026

Periodo del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe)	Desde	1 de junio 2026	Hasta	30 de junio 2026
Valores honorarios (según lo pactado)	\$8.000.000			
Adición (En valor \$)				
Prórroga (En tiempo)				
Terminación anticipada				
Suspensión				
Cesión				

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES ⁱ

Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1 Elaborar un plan de trabajo dentro de los primeros cinco (05) días de ejecución del contrato, de acuerdo al formato de la dirección y cronograma detallado, en donde se relacionen las actividades específicas que permitan el cumplimiento del objeto y de las obligaciones, el cual debe ser revisado para aprobación por parte del supervisor al inicio del contrato y posteriormente presentar avances del contrato en forma mensual con sus respectivos soportes.	Elaborar el plan de trabajo y cronograma teniendo en cuenta las obligaciones específicas del contrato número 1234-2026	Plan de trabajo y cronograma. Q1	Sin observaciones
2 Apoyar de manera transversal a la Dirección de Epidemiología y Demografía	Redacción de Guion,	GUIONES	Sin observaciones

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

	en los procesos de comunicación, divulgación y difusión de información, estudios, investigaciones y productos técnicos desarrollados por el Grupo de Vigilancia en Salud Pública, el Grupo de Gestión del Conocimiento y Fuentes de Información y el Grupo de Planeación de la Salud Pública.	grabación, presentación, edición, circulación.	VIDEO REEL 02	
3	Apoyar la elaboración, organización y adecuación de documentos de investigación, informes técnicos, resúmenes ejecutivos, piezas informativas y otros productos comunicacionales derivados de estudios, análisis y encuestas poblacionales en salud, garantizando claridad, coherencia y pertinencia para su divulgación y uso institucional.	Producción audiovisual para reels Redacción de Guion, grabación, presentación, edición, circulación.	GUIONES VIDEO REEL 03	Sin observaciones
4	Contribuir al fortalecimiento del Sistema Nacional de Investigaciones, Estudios y Encuestas Poblacionales para la Salud, mediante el apoyo a los procesos de construcción, comunicación y difusión de evidencia para la toma de decisiones en salud pública.	Producción audiovisual para reels Redacción de Guion, grabación, presentación, edición, circulación.	GUIONES VIDEO REEL 04	Sin observaciones
5	Apoyar la estructuración y actualización de contenidos comunicacionales orientados a la socialización de resultados, hallazgos y productos generados por la Dirección de Epidemiología y Demografía, de acuerdo con los lineamientos institucionales del Ministerio de Salud y Protección Social, asegurando coherencia en los mensajes, productos y procesos de difusión desarrollados por los tres Grupos Internos de Trabajo, previa validación de la supervisión del contrato.	Producción audiovisual para reels Redacción de Guion, grabación, presentación, edición, circulación.	GUIONES VIDEO REEL 05	Sin observaciones
6	Apoyar la articulación comunicacional entre los tres Grupos Internos de Trabajo de la Dirección de Epidemiología y Demografía, con el fin de asegurar coherencia en los mensajes, productos y	Producción audiovisual para reels Redacción de Guion, grabación, presentación, edición, circulación.	GUIONES VIDEO REEL 06	Sin observaciones

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

	estrategias de difusión de la información en salud pública.			
7	Elaborar y presentar los productos y entregables definidos por la supervisión del contrato, dentro de los plazos establecidos y conforme a los requerimientos técnicos y comunicacionales señalados por la Dirección de Epidemiología y Demografía.	Producción audiovisual para reels Redacción de Guion, grabación, presentación, edición, circulación. Trabajo conjunto con el equipo de coordinadores para la elaboración de piezas comunicacionales que desde la dirección emite Elaboración y consolidación de material audiovisual de campañas e prevención y/o encuestas y estudios.	VIDEOS PUBLICADOS EN LAS REDES SOCIALES DEL MINSALUD.	Sin observaciones
8	Guardar confidencialidad sobre la información, documentos y datos a los que tenga acceso en desarrollo del contrato, de conformidad con la normativa vigente y las políticas institucionales del Ministerio de Salud y Protección Social.	Guardar confidencialidad sobre la información, documentos y datos a los que tenga acceso en desarrollo del contrato, de conformidad con la normativa vigente y las políticas institucionales del Ministerio de Salud y Protección Social.	Guardar confidencialidad sobre la información, documentos y datos a los que tenga acceso en desarrollo del contrato, de conformidad con la normativa vigente y las políticas institucionales del Ministerio de Salud y Protección Social.	Sin observaciones
9	Cumplir y ejecutar las demás actividades y obligaciones inherentes al objeto contractual que resulten necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades y el logro de los resultados previstos, cuando sean requeridas por la Dirección de Epidemiología y Demografía y previa instrucción de la supervisión del contrato,	Cumplir y ejecutar las demás actividades y obligaciones inherentes al objeto contractual que resulten necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades y el logro de los resultados previstos, cuando sean requeridas por la Dirección de Epidemiología y Demografía y previa instrucción de la supervisión del contrato, en el marco de sus funciones y	Cumplir y ejecutar las demás actividades y obligaciones inherentes al objeto contractual que resulten necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades y el logro de los resultados previstos, cuando sean requeridas por la Dirección de Epidemiología y Demografía y previa	Sin observaciones

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

		objetivos institucionales.	instrucción de la supervisión del contrato, en el marco de sus funciones y objetivos institucionales.	
--	--	----------------------------	---	--

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

LUISA FERNANDA BOHORQUEZ RODRIGUEZ
 Fecha: 6/07/2026

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por pagar (vigencia)
VIGENCIA 2025				
\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
VIGENCIA 2026				
\$ 88.000.000,00	\$ 36.000.000,00	\$ 8.000.000,00	\$ 0,00	\$ 44.000.000,00
CESIÓN				
\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL				
\$ 88.000.000,00	\$ 36.000.000,00	\$ 8.000.000,00	\$ 0,00	\$ 44.000.000,00

El Ministerio de Salud y Protección Social cancelará al CONTRATISTA, la suma de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$8.000.000,00)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES					
CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR PAGADO	PERIODO		FECHA DE PAGO
			MES	AÑO	
Salud	86696846	\$ 400.000	Junio	2026	5 de julio 2026
Pensión	86696846	\$ 512.000	Junio	2026	5 de julio 2026
ARL	86696846	\$ 16.800	Junio	2026	5 de julio 2026
Certificaciones parafiscales de fecha: (Diligenciar únicamente para EMPRESAS)					

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☐ NO ☒

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato, 1234-2026.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato, 1234-2026.
3. A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.
4. Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado
5. Se realizó la validación del examen médico ocupacional presentado por el contratista, evidenciando que dicho documento se encuentra vigente y cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la ejecución del contrato. Esta verificación garantiza el cumplimiento de las condiciones de ingreso y permanencia en la entidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.
6. Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad.
7. Se constató que el contratista mantuvo las condiciones de seguridad de la información requeridas para la ejecución del objeto contractual, atendiendo los lineamientos de la Entidad y las buenas prácticas para la protección de los activos de información bajo su custodia o acceso.
8. Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de seguridad asociadas a la relación con proveedores, con base en los reportes o evidencias de cumplimiento entregados por el contratista. Esto incluye, según la naturaleza del servicio, la observancia de requisitos de seguridad en la cadena de suministro de productos o servicios TIC y el reporte oportuno de incidentes, conforme a las obligaciones derivadas del contrato.

OBSERVACIONES	N/A
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Soportes relacionados en el formato "GFIF02 Declaración Juramentada" para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. Únicamente en caso de que alguna de las circunstancias certificadas en dicho formato haya cambiado durante el mes objeto del informe, se recuerda que es obligación exclusiva del contratista informar oportunamente cualquier modificación relacionada con el origen de los ingresos, su proporción o el cambio en la categoría tributaria. 3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). Cuenta de cobro o factura, según la responsabilidad tributaria del contratista (responsable o no responsable de IVA)

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

	4. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y <u>aprobada por el supervisor en el sistema de facturación electrónica dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público</u>, como requisito indispensable para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en la Resolución única en materia tributaria 227 de 23 de septiembre de 2025. 5. En caso de primer pago debe aportar: - Soportes relacionados en el formato “GFIF02 Declaración Juramentada” para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. - Certificado de realización del programa de inducción y reintroducción virtual. - Acuerdo de ejecución contractual firmado por el supervisor y el contratista. - Examen médico ocupacional vigente.
En mi calidad de supervisor/a autorizo el presente pago conforme a lo señalado en la cláusula de pago de los Estudios Previos y demás documentos correspondientes. ANTONIO ENRIQUE MOJICA ECHENIQUE Supervisor (es)/Interventor (es)	
Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 6/07/2026	

ⁱ Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.